

## **ANUNCIO**

**De la Relación previa de las fincas afectadas por las expropiaciones motivadas por las obras del Proyecto 03/02 de presa para el abastecimiento de la comarca de San Pedro Manrique. Expediente nº 1. T.M. Oncala (Soria).**

Con la ejecución de las obras de referencia, resultan afectadas de expropiación, en las proporciones y condición que se indica, las fincas cuya relación se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de ONCALA (Soria), en la Secretaría General de Confederación Hidrográfica del Ebro = Pº Sagasta nº 24-28 de Zaragoza y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria.

En consecuencia y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, por resolución de la Presidencia de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 1 de septiembre de 2017, se ha señalado un plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del siguiente a aquel en que se haga público el presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que los interesados formulen ante esta Confederación directamente o por mediación de la Alcaldía del término municipal indicado, cuantas alegaciones estimen pertinentes sobre la NECESIDAD DE LA OCUPACIÓN de las fincas, así como su estado material y legal. Igualmente cualquier persona, aún no figurando en la relación, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores de la misma.

Zaragoza, a 4 de septiembre de 2017.- La Secretaria General: Mª Dolores Pascual Vallés.-  
Rubricado.